

BOLSA

Cotización Oficial del 10 de Junio de 1911.

Último cambio anterior.

VALORES DEL ESTADO

Cambios de Ley.

4 POR 100 FRÉPETO

Al contado.

9-6-911	86,16	Berla E, de 50.000 pesetas nominales...	85,10 y 15
9-6-911	85,20	» E, de 25.000 » » »	85,10, 21 y 15
9-6-911	85,25	» D, de 12.500 » » »	85,30 y 26
9-6-911	86,05	» C, de 5.000 » » »	85,65 y 60
9-6-911	85,75	» B, de 2.500 » » »	85,75
9-6-911	86,20	» A, de 500 » » »	86,20 y 15
9-6-911	87,00	» E, de 200 » » »	86,75
9-6-911	87,00	» G, de 100 » » »	86,75
8-6-911	86,95	En diferentes series.....	

A plazo.

7-6-911	86,00	Fin corriente.....	
		4 POR 100 AMORTIZABLE	
9-6-911	93,50	Berla E, de 25.000 pesetas nominales...	93,45
5-6-911	93,40	» D, de 12.500 » » »	
9-6-911	93,60	» C, de 5.000 » » »	
9-6-911	93,60	» B, de 2.500 » » »	
8-6-911	93,70	» A, de 500 » » »	
7-6-911	93,60	En diferentes series.....	

4 POR 100 AMORTIZABLE

Al contado.

9-6-911	101,50	Berla F, de 80.000 pesetas nominales...	101,50
9-6-911	101,50	» E, de 25.000 » » »	
9-6-911	101,55	» D, de 12.500 » » »	101,50 y 45
9-6-911	101,60	» C, de 5.000 » » »	101,65
9-6-911	101,65	» B, de 2.500 » » »	101,60 y 50
9-6-911	101,70	» A, de 500 » » »	101,70, 60 y 50
9-6-911	101,60	En diferentes series.....	101,60 y 55

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	558.600
Idem, fin corriente.....	0.000
Idem, fin próximo.....	0.000
Carpetas del 4 por 100 amortizable.....	100.000
5 por 100 amortizable.....	506.000
Acciones del Banco de España	2.500
Idem del Banco Hipotecario.....	0.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	19.500
Azucareras.—Preferentes.....	30.010
Idem ordinarias.....	3.500
Cédulas del Banco Hipotecario.....	45.500

FECHA	O/P	VALORES DE SOCIEDADES		Valor nominal de cada acción Pesetas.	Porc. variación de cada acción %	COTIZACIONES DE MERCADO %/P
		ACCIONES	OBLIGACIONES			
9-6-911	458,00	Banco de España.....		500		458,00
5-6-911	257,00	Banco Hipotecario de España.....		500	43	
9-6-911	329,50	Compañía Arrend.º de Tabacos.....		500		329,00
9-6-911	295,00	Unión Española de Explosivos.....		100		290,00
9-5-911	104,00	Banco de Castilla.....		250		
6-6-911	147,50	Banco Hispano Americano.....		500	43	
9-6-911	120,00	Banco Español de Crédito.....		250		120,00
9-6-911	42,50	Sociedad Gral. Espan. Preferentes.....		500	42,75	
		» » » » Ordinarias.....		500	12,00	
9-6-911	12,00	Altos Hornos de Vizcaya.....		500		
8-1-911	258,00	C.º Gral. Mad.º de Electricidad.....		100		
8-1-911	99,50	Sociedad de Chamberí.....		500		
8-7-910	82,50	Mediódia de Madrid.....		500		
2-12-910	18,00	Ferrocarriles de M. Z. A.....		475		
27-5-911	98,00	Idem Norte de España.....		475		95,60
8-6-911	26,00	E.º Español del Río de la Plata.....		500		503,00
9-6-911	506,00					
		INTERESES ACCIONES %/D				
		OBLIGACIONES %/D				
8-6-911	102,30	Cédulas del Banco Hipotecario.....		600		102,50 y 40
9-6-911	79,00	Sociedad Gral. Azuc.º Espanola.....		500		79,60
15-10-910	91,00	C.º Gral. Mad.º de Electricidad.....		500		
10-5-910	89,00	Sociedad de Chamberí.....		500		
11-5-911	92,50	Mediódia de Madrid.....		500		
30-5-911	104,25	Ferrocarriles, Valladolid a Ariza. Serie A.....		500		
10-3-908	102,00	» » » » B.....		500		
8-6-911	97,00	» » » » C.....		500		
		M. Rové de Zapata. Emisión 17 Enero 1905.....				
29-4-911	84,50	» » » » 1.ª serie.....		475		
29-4-911	81,00	» » » » 2.ª » » »		475		
29-4-911	82,25	» » » » 3.ª » » »		475		
29-4-911	81,50	» » » » 4.ª » » »		475		
27-4-911	76,00	» » » » 5.ª » » »		500		
31-5-911	102,00	Obligaciones.....			8	

AYUNTAMIENTOS DE MADRID

Sillas.....	250
Obligaciones.....	100
Idem de Erlanger.....	500
Idem por resultados.....	500
Id. para pago de expropiedades de el interior.....	500
Géndolas pere Id. de Id. en el encanche.....	500
Diputación provincial de Madrid.....	500
Obligaciones.....	

CAMBIOS SOBRE EL EXTRABJUEO

FRANQUICIAS NEGOCIADAS

Paris, a la vista, total.....	50.000
Cambio medio.....	107,95

LIBRAS ESTERNAIS NEGOCIADAS

Frances a la vista, total.....	
Cambio medio.....	

**Observatorio
Central Meteorológico.**

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 10 de Junio de 1911.

Se alejan hacia Oriente las presiones débiles del extremo occidental de Europa, ahondándose al mismo tiempo (768 milímetros). Por efecto de esta depresión y de un secundario que existe en Gascuña, el viento sopla con fuerza en el Cantábrico, llueve y el mar está muy agitado; también llueve con tormentas y el cielo está cargado de nubes por casi toda Es-

paña. El viento en general sopla con moderación, de la región del W., y la temperatura se mantiene suave. La máxima de ayer fué de 31 grados en Murcia, y la mínima de hoy ha sido de 6 grados en Ourense.

Las mayores presiones residen por las Canarias.

Avíos transmitidos a las Observatorias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, y Santa Cruz de Tenurife.

Se alejan hacia Oriente los centros de perturbación atmosférica, pero el tiempo presenta poca estabilidad en España.

Es probable que continúen fuertes y duros los vientos del cuarto cuadrante en Cantábrico, Marojada y vientos fuertes del W. en el Mediterráneo superior.

Sera.—Lo que deseán datos numéricos de las observaciones meteorológicas puede consultar el Boletín que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encuentra en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincias.

ESTACIÓN DE MÁLAGA

Observaciones meteorológicas del día de 10 Junio de 1911.

HORAS	AERÓMETRO 691 barómetro redoblado 50° 7 cm cilíndrico	TERMÓMETERO Sólo	Barómetro Medición entre horas	Temperatura sombra	BRIZAS	DIRIGICIÓN y tipo de viento	BESTA del cielo
12 de la noche.....	703.90	11.6			92	W.....	R=Flajo....
4 de la mañana.....	703.46	10.7			91	W.....	R=Muy flajo.
8 de la mañana.....	704.04	14.6			76	W.....	2=Idem....
12 del día.....	704.88	15.4			59	WNW.....	3=Flajo....
4 de la tarde.....	704.65	20.5			41	NW.....	3=Idem....
8 de la noche.....	705.06	17.4			70	WNW.....	2=Muy flajo.

Temperatura máxima del aire a la sombra.....

20.6

Idem mínima.....

10.5

Diferencia.....

10.1

Idem máxima al sol en el vacío.....

54.8

Idem mínima junto al suelo.....

9.4

SUBASTAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

**Dirección General de Correos
y Telégrafos.**

CORREOS

Habiéndose padecido un error de copia en la publicación de la subasta siguiente, se reproduce debidamente rectificada:

Debiendo procederse á la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carroje de dos ruedas entre la oficina del Ramo de Rosell (Castellón) y la estación férrea de Uldecona (Tarragona) (16 kilómetros), bajo el tipo máximo de 350 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Dirección General de Correos y Administraciones principales de Castellón y Tarragona, con arreglo á lo preceptuado en el capítulo I.^º del título 2.^º del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones y Dirección General, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1901, hasta el día 12 de Julio próximo, á las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General del Ramo el día 17 del propio mes, á las once horas.

Madrid, 31 de Mayo de 1911.—El Director general, Sagasta.

Modelo de proposición.

D. F. de T., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga á desempeñar la conducción del correo diario desde ... á ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección General. Y para seguridad de esta proposición acompaña á ella, por separado, la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S-538

Debiendo procederse á la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública, en carroje de cuatro ruedas ó automóvil, entre la oficina del Ramo, de Zafra, y la estación férrea de dicho punto, bajo el tipo máximo de 790 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Badajoz y Estafeta de Zafra, con arreglo á lo preceptuado en el capítulo I.^º del título II del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda, de 7 de Octubre de 1901, hasta el día 17 de Julio próximo, á las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración

principal de Badajoz, el día 22 del propio mes, á las once horas.

Madrid, 7 de Junio de 1911.—El Director general, Sagasta.

Modelo de proposición.

D. F. de T., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga á desempeñar la conducción del correo diario, desde ... á ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección General. Y para seguridad de esta proposición, acompaña á ella, por separado, la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S-542

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

**Gobierno Civil
de la provincia de Pontevedra.**

NEGOCIADO 2.^º—REEMPLAZOS

Incoado el expediente justificativo para acreditar la ausencia de Manuel Barros Seoane, del Ayuntamiento de Mondariz, cuyas señas personales se expresan á continuación, el cual se suscita pasa de diez años y se halla en ignorado paradero, encargo y ruego á todas las Autoridades y demás personas que de él tengan noticia, se sirvan participar á este Gobierno Civil cuanto les conste acerca de su residencia, con el fin de que su esposa Josefina Díaz Abreu, pueda acreditar la ausencia de aquél y producir á favor de su hijo una excepción con arreglo al artículo 69 del Reglamento de la ley de Reclutamiento.

sio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según determina el artículo 6.^o del Reglamento vigente de este Banco; advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, mandando el primitivo, y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Zaragoza, 28 de Mayo de 1911.—El Socio, C. Martín. X—1200

Sociedad de los Ferrocarriles de Valencia y Aragón,
S. A.

ACTIVO	Pesetas.
Inmovilizaciones.....	7.506.100,51
Material móvil y útiles.....	641.539,36
Mobiliario	1.00
Aprovisionamientos.....	46.639,92
Caja y Bancos.....	79.976,17
Deudores diversos.....	1.605,58
Reconocimientos milleros..	431,88
	8.276.294,37

PASIVO

Capital (Memoria):	
Obligaciones al 3 por 100 de 2. ^a serie.....	589.000,00
Acreedores concordatarios..	7.627.251,42
Varios acreedores	20.443,90
Cupones á pagar.....	9.272,50
Ganancias y Pérdidas.....	30.326,55
	8.276.294,37

Valencia, 5 de Junio de 1911.—Por el Consejo de Administración, el Director de la Explotación, L. Rensón.

X—1291

Sociedad de electricidad del Ebrodiá.

El Consejo de Administración ha acordado proceder al pago del cupón número 35, vencimiento do 30 de Junio de 1911, de las Obligaciones hipotecarias en circulación, emitidas en 1.^o de Octubre de 1902, á razón de 6,25 pesetas, con deducción del 3,30 por 100, impuesto de utilidades.

El pago se verificará en las oficinas del Banco Hispano-American, calle de Sevilla, todos los días laborables, desde 1.^o de Julio, de diez de la mañana á tres de la tarde.

Madrid, 9 de Junio de 1911.—El Secretario general, Rafael Muñoz Riezo.—Visto bueno: el Presidente, Emilio Carrasco.

X—1294

El Fénix Andaluz.
COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS
Balance general del capital Activo y Pasivo en 31 de Diciembre de 1910.

ACTIVO	Pesetas.
Accionistas.....	699.300,00
Efectos públicos.....	225.707,62
Caja y Bancos.....	539.614,40
Mobiliario.....	51.096,40
Deudores varios.....	1.888,64
Gastos de Primer Establecimiento.....	25.519,24
Fianzas.....	500,00
Cartera.....	515.358,40
Ramo de Transportes.....	2.798,09
	1.861.782,79

PASIVO

Capital social.....	1.000.000,00
Fondo de reserva estatutario.....	6.427,08
Impuestos.....	8.008,98
Reservas para riesgos en curso.....	127.129,71
Acreedores varios:	
Comisiones y gastos de viaje pendientes de liquidación.....	39.147,73
Caja de socorros y de Auxilios.....	23.718,77
Cuentas diversas..	3.120,12
Remesas en suspenso.....	53,10
Primas á cobrar.....	515.358,40
Pérdidas y Ganancias.....	93.216,90
	1.861.782,79

Madrid, 31 de Diciembre de 1910.—El Director general, F. Villar. X—1288

Gobierno Civil de la provincia de Toledo.

D. Fernando Bocherini y Abenza, Gobernador Civil de la provincia.

Hago saber: Que por D. Luis Mateo, Procurador y vecino de Toledo, en nombre de D. Vidal de los Infantes y Queroda, se ha solicitado la devolución de la fianza, que para garantir el cargo de Corredor de Comercio, en esta Plaza, tiene prestada D. Venancio de los Infantes Martín, el cual falleció en esta dicha ciudad de Toledo, el día 18 de Febrero del presente año.

Y de conformidad á lo que previenen los artículos 48 y 946 del Código de Comercio, y 67 del Reglamento de 31 de Diciembre de 1885, se llama á cuantas personas ó entidades tengan que formular alguna reclamación, para que las deduzcan en término de seis meses, á contar

desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, con el apercibimiento de que pasado dicho plazo, sin oposición de parte legítima, se decretará la devolución interesada.

Toledo, 8 de Junio de 1911.—Fernando Bocherini. X—1289

Ayuntamiento Constitucional de Torroella de Montgrí (provincia de Gerona).

Por renuncia del propietario, aceptada por el Ayuntamiento y en virtud del acuerdo tomado por el mismo en sesión del día 16 del mes actual, se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de esta villa, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas.

En su consecuencia, se anuncia concurso entre los que desean desempeñar dicho cargo, con arreglo á las siguientes condiciones:

1.^a Los aspirantes deberán presentar ó remitir á esta Alcaldía ó Secretaría del Ayuntamiento sus respectivas solicitudes en pliego cerrado, acompañando á ellas los documentos de mérito ó acreditativos de aptitud, dentro del plazo máximo de treinta días, á contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la GACETA DE MADRID.

2.^a Deberán acompañar también su fe de bautismo y certificación de buena conducta, librada esta última por el Párroco ó Alcalde de la residencia del aspirante.

3.^a Por acuerdo de este Ayuntamiento, se dará carácter preferente al aspirante que acredite poseer el título de Abogado.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Torroella de Montgrí, 23 de Mayo de 1911.—El Alcalde, Joaquín Mundet.

X—1298